

MULTITIERRA S.A.
Auditoria Externa 2014 - 2013

Jaime Marcelo Camino Alvarez
Auditor Externo - RNAE 150
Teléf. 022-869-649 Fax:022-850-490
Acoauditores2000@yahoo.com

Exp. 121146

**INFORME DE AUDITORIA
EXTERNA
BAJO NIIF**

2014

A la Junta de Accionistas.

MULTITIERRA S.A.
Auditoría Externa 2014 - 2013

Jaime Marcelo Camino Álvarez
Auditor Externo - RNAE 150
Teléf. 022-869-649 0998321870
aecaauditores2000@yahoo.com

Contenido:

Informe del Auditor independiente
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de flujo de efectivo
Estado de cambios en el Patrimonio
Principales Políticas Contables
Gestión de Riesgos Financieros
Notas a los Estados Financieros

Informe NIIF de los Auditores Independientes
A los Accionistas Y Junta del Directorio
De MULTITIERRA S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MULTITIERRA S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados integrales por los años: 2014 y 2013; cambios en el Patrimonio (capital contable) a diciembre 31 de los años 2014 y 2013; los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013; y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de MULTITIERRA S.A., con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de MULTITIERRA S.A. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la razonabilidad de los avalúos de la Propiedad, Planta y Equipo.

Hacemos conocer que la Empresa Multitierra S.A. ha cumplido con el contrato de un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, y es el ingeniero José René López, con Matrícula SC-RNP-473, conforme al art. 21 del Reglamento para la calificación y registro de evaluadores de 6 de julio del 2000.

La presente auditoría expresa que el avalúo del edificio 10.871.60 metros cuadrados ubicado en la parroquia Abdón Calderón – Norte de Quito, han sido avaluados a un valor razonable y de manera fiable, sin costo o esfuerzo desproporcionado. Por tanto es razonable el avalúo de la propiedad inmobiliaria al que hemos hecho mención.